



Misión del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá)

Somos el Centro de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara con sede en Tonalá, que satisface las necesidades educativas de nivel superior, de investigación científica, tecnológica, humanística y social en el ámbito global para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente; respetuoso de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Teoría y Filosofía de los Derechos Humanos

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
Anotar la clave de la UA	Presencial	C		12	BP
Hora semana		Horas BCD	Horas AMI	Total de horas:	Seriación
3		38	160	192	DI DH
Departamento					
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho					

Descripción y conceptualización del curso

Se pretende construir el soporte teórico y conceptual de la tesis, brindando al doctorante la posibilidad de explorar las diversas corrientes y



explicaciones que a lo largo de la historia se han gestado respecto a los Derechos Humanos, enlazando las aportaciones que la ciencia política, jurídica y social, puedan contribuir a la investigación individual, así como otros marcos analíticos que se hagan necesarios.

Al revisar estas teorías y corrientes el alumno podrá explicar de qué manera el tema específico que se está estudiando responde a los desafíos en materia de derecho humanos.

Objetivo General (UA)

Analizar las principales teorías de los derechos humanos que den sustento a la fundamentación teórica y conceptual de la tesis.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

1. Derechos Humanos

- 1.1. Conceptualización y naturaleza.
- 1.2. Características y principios.
- 1.3. Elementos esenciales.
- 1.4. Obligatoriedad de su observancia.

2. Teorías clásicas.

- 2.1. Iusnaturalismo
- 2.2. Positivismo.

3. Teorías modernas.



- 3.1. Racionalismo.
- 3.2. Empirismo.
- 3.3. Contractualismo
- 3.4 Neoconstitucionalismo

4. Teorías contemporáneas

- 4.1. Teoría de la Justicia de John Rawls
- 4.2. Los Derechos Humanos en la Filosofía Analítica de Ronald Dworkin
- 4.3. Teoría de los Derechos Fundamentales de Luigi Ferrajoli
- 4.4. Teoría del Garantismo Penal de Luigi Ferrajoli
- 4.5. Teoría Política de Norberto Bobbio
- 4.6. Ética y Derechos Humanos de Carlos Santiago Nino.
- 4.7. Los Derechos Humanos de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas.

Modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en su caso, las de investigación.

La materia se cursará en forma de seminario donde se tomará como base las lecturas de los textos previamente seleccionados y se complementará con los comentarios que deberán ser orientados hacia los temas que los doctorandos tienen como referentes para desarrollar su trabajo de tesis. La discusión de textos y las propuestas desarrolladas por los doctorandos serán orientadas por el profesor para lograr los objetivos planteados en cada unidad temática.

Bibliografía básica



- Alexy, Robert, (2002) *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid: Centro de Estudios de Políticos y Constitucionales.
- Bobio, N. (2006). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, Miguel, y Pedro Salazar, (2011) *La reforma constitucional de los derechos humanos. Un nuevo paradigma*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2011.
- Carbonell, Miguel & Leonardo García Jaramillo (2010) *El canon neoconstitucional*, Trotta, UNAM, Madrid.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2011) *Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Curso*. Programa de capacitación y formación profesional en Derechos Humanos, México: CDHDF.
- Ferrajoli, Luigi, (2004) *Epistemología y Garantismo*, México: UNAM.
- Ferrajoli, Luigi, (2006) *Garantismo penal*, México: UNAM.
- Ferrajoli, Luigi, (2008) *Democracia y Garantismo* Madrid: Trotta.
- Rawls John, (2014) *Teoría de la Justicia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Moreno, Alonso, (2011) *Origen, evolución y positivización de los Derechos Humanos*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ruiz Manera, Juan (2014) *El legado del positivismo jurídico, ocho ensayos sobre cinco autores positivistas: Hans Kelsen, Norberto Bobbio, Eugenio Bulygin, Luigi Ferrajoli, Ricardo Guastini*, Perú: Palestra.
- Zagrebelsky, Gustavo, (2011) *El derecho dúctil*, Madrid: Trotta.



Álvarez Gayou Jurgueson, Juan Luis, (2004) *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*, España: Paidós

Ansolabehere, Karina, (2010) “Los derechos humanos en los estudios sociojurídicos”, en Ariadna Estévez y Daniel Vázquez, *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, México, Flacso-México/unam/cisan.

Rodríguez Cepeda, Bartolo, (2006) *Metodología Jurídica*, México: Oxford.

Moreno Bayardo, María Guadalupe, (2007) *Formación para la Investigación en programas doctorales*, México: Universidad de Guadalajara.

3.-Evaluación

Modalidades de evaluación

Los doctorandos realizarán las lecturas que se les asignen, complementándolas con las que ellos consideren pertinentes; y en la sesión expondrán de forma oral, en que forma aporta la lectura a su investigación o bien porque razón no contribuye a ésta, estableciendo su postura respecto a lo leído, guiando el profesor la retroalimentación con los mismos doctorandos.

Para finalizar la UA el alumno deberá presentar de manera estructurada el marco teórico de la investigación.

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Exposiciones:	25%
Participaciones	25%
Trabajo final	50%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

5.-Participantes en la elaboración

Código	Nombre
9811494	Teresa Magnolia Preciado Rodríguez Sara Angélica Pérez Aguilar Diana Melchor Barrera